



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **278** DE

(**14 MAY 2015**)

Por medio de la cual se adopta unos pliegos de condiciones definitivos y se ordena la apertura de la Convocatoria Pública de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 003 de 2015

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Decreto 1510 de 2013 y demás normas vigentes y reglamentarias de la materia y Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y,

CONSIDERANDO:

Que la **ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**, está interesada en contratar la **ADQUISICIÓN DE 1500 EXAMENES DE INGLES EN LINEA DE IDONEIDAD PARA SER APLICADOS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.**

Que para el cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1510 de 2013, la Entidad procedió a Convocar a través del SECOP, el día 7 de mayo de 2015.

Que junto con el Aviso de Convocatoria se publicaron los proyectos de pliegos de condiciones y los Estudios previos en la página www.contratos.gov.co.

Que, existe disponibilidad presupuestal para atender los compromisos derivados del presente proceso, de Selección Abreviada de Menor Cuantía, por valor de **VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE., (\$23.490.000.00)**, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 18415 del 6 de abril de 2015, expedido por el área de Presupuesto de la Entidad.

Que una vez publicada la convocatoria, es procedente continuar con el procedimiento establecido en el artículo 59 del Decreto 1510 de 2013 y en tal virtud se ordena la apertura de la invitación, para contratar la **ADQUISICIÓN DE 1500 EXAMENES DE INGLES EN LINEA DE IDONEIDAD PARA SER APLICADOS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.**

Que la apertura del proceso se llevará a cabo mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, como lo determina el artículo 59 del Decreto 1510 de 2013, para ello se podrá consultar los pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, los cuales se encuentran publicados en la página www.contratos.gov.co, a partir del día 7 de mayo de 2015.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ordenar la apertura de la Convocatoria Pública de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-003-2015, cuyo objeto es contratar la **ADQUISICIÓN DE 1500 EXAMENES DE INGLES EN LINEA DE IDONEIDAD PARA SER APLICADOS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.**

ARTICULO 2°.- El proceso de selección se adelantará a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Decreto 1510 de 2013.

Continuación resolución "Por medio de la cual se adopta unos pliegos de condiciones definitivos y se ordena la apertura de la Convocatoria Pública de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 003 de 2015".

ARTICULO 3°.- Adóptese el siguiente cronograma para el presente proceso:

ACTIVIDAD	FECHA D/M/A HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS EN EL PORTAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL SECOB	Del 7 de mayo al 11 de mayo 2015	www.contratos.gov.co .
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 7 de mayo al 11 de mayo 2015 hasta las 11:00 A.M.	Al correo electrónico : contratacion@itc.edu.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES DEL PROYECTO DE PLIEGOS	Hasta el 13 de mayo de 2015	www.contratos.gov.co .
PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	14 de de 2015	www.contratos.gov.co .
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.	Del 15 al 20 de mayo de 2015 hasta las 11:00 A.M.	Al correo electrónico : contratacion@itc.edu.co La manifestación de interés es requisito habilitante para la presentación de la respectiva oferta
PUBLICACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS	21 de MAYO de 2015	
AUDIENCIA PARA ACLARACIONES DE LOS PLIEGOS	22 de MAYO de 2015 a las 10:00 AM	Calle 13 No 16-74 Vicerrectoría Administrativa y Financiera 4° piso.
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	26 de MAYO de 2015	www.contratos.gov.co .
PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	Hasta el 27 de MAYO de 2015	
ENTREGA DE PROPUESTAS (CIERRE)	28 de MAYO de 2015 a las 11:00 AM	Fecha máxima para presentar ofertas las cuales se entregaran en la calle 13 No 16-74 4° piso Vicerrectoria Administrativa y Financiera. Las propuestas que lleguen después de la hora aquí prevista y/o entregadas en lugar diferente al señalado, no serán recibidas.
TERMINO PARA EVALUAR PROPUESTAS	Del 29 de mayo al 2 de junio de 2015	
PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN PARCIAL DE LAS PROPUESTAS EN EL SECOB	3 de junio de 2015	www.contratos.gov.co .
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	Entre el 4 y el 5 de junio hasta las 12 del día	Al correo electrónico : contratacion@itc.edu.co
PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LAS PROPUESTAS EN EL SECOB	9 de junio de 2015	www.contratos.gov.co .
RESPUESTAS OBSERVACIONES	EN EL ACTO DE ADJUDICACION	www.contratos.gov.co .
ADJUDICACIÓN	DOS DIAS HABILES DESPUES DE CULMINADO EL PROCESO	www.contratos.gov.co .

ARTICULO 4°.- Convóquese a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrara la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto 1510 de 2013, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO 5°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los: 14 MAY 2015

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyectó y Elaboró: Ana Cecilia Rivera Hernández, Profesional Contratación
Revisó: Dora Moreno Herrera, Jurídica Contratación
Aprobó: Dora Amanda Mesa Camacho, Vicerrectora Administrativa y Financiera.